



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
OFICINA DE AUDITORIA INTERNA

Ministerio de Agricultura  
y Ganadería (MAG)



EXAMEN ESPECIAL A LA OFICINA DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL EN LAS  
DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACION.  
PERIODO: JULIO A DICIEMBRE DE 2012.



Examen Especial a la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional en las Diferentes Modalidades de Contratación. Período: julio a diciembre de 2012.

CONTENIDO		PAG. No.
I.	INFORMACIÓN BASICA.....	1
I.1	ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD.....	1
I.2	FUNCIONES.....	1
I.3	DISPOSICIONES APLICABLES.....	2
I.4	OBJETIVO GENERAL.....	3
I.5	UBICACIÓN ESTRUCTURAL.....	3
I.6	OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.....	3
I.7	ALCANCE DE LA AUDITORIA.....	4
I.8	RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS.....	4
I.9	LIMITACIONES DEL EXAMEN.....	4
II.	RESULTADOS.....	4
III.	CUNCLUSION.....	5



Juntos  
podemos!

Examen Especial a la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional en las Diferentes Modalidades de Contratación. Período: julio a diciembre de 2012

REF/OAI/001/2013.

Santa Tecla, 14 marzo de 2013.

Licenciado  
Pablo Alcides Ochoa Quinteros  
Ministro de Agricultura y Ganadería  
Presente.

## I. INFORMACION BASICA

Según Orden de Trabajo No. 02/2013 de fecha 14 de enero de 2013, se procedió a efectuar Examen Especial a la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional en las Diferentes Modalidades de Contratación. Período: julio a diciembre de 2012

### I.1 ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), fue creado según Decreto Legislativo No. 134 de fecha 14 de octubre de 1946, publicado en el Diario Oficial No. 234, Tomo 141 del 22 de octubre de 1946.

La Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, dentro de la estructura organizativa del Ministerio, es una Unidad de apoyo que depende jerárquicamente del Despacho Ministerial. Fue creada según Acuerdo No. 163 de fecha 10 de julio de 2000, a raíz de la entrada en vigencia de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), el cual se dejó sin efecto por Acuerdo No. 66 del 24 de abril de 2001.

Nuestro examen está orientado a evaluar los procesos de adquisiciones y contrataciones aplicados por la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, tomando en consideración todas las formas de contratación que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, período: julio a diciembre de 2012, son las siguientes:

- a) Licitación o Concurso Público.
- b) Libre Gestión.
- c) Contratación Directa

### I.2 FUNCIONES

De conformidad al Acuerdo No. 321 publicado en el Diario Oficial No. 111, Tomo No. 387 del 15 de junio de 2010 que contiene el Reglamento de la Organización Interna del



Juntos  
podemos!

Examen Especial a la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional en las Diferentes Modalidades de Contratación. Período: julio a diciembre de 2012

Ministerio de Agricultura y Ganadería, las principales funciones de la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, son las siguientes:

- a. Realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios del Ministerio;
- b. Constituir el enlace entre la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (UNAC) y dependencias del Ministerio, en cuanto a las Actividades técnicas, flujos y registros de información y otros aspectos que se deriven de la gestión de adquisiciones y contrataciones.
- c. Difundir y supervisar el cumplimiento de las políticas, lineamientos y disposiciones técnicas que sean establecidas por la UNAC y todos los procesos establecidos en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento;
- d. Elaborar en coordinación con la Oficina Financiera Institucional, la programación anual de las compras, las adquisiciones y contrataciones de las obras, bienes y servicios;
- e. Llevar el control y la actualización del banco de datos institucional de ofertantes y contratistas; y
- f. Adecuar conjuntamente con la unidad solicitante, las bases de licitación o de concurso, de acuerdo a los manuales, guías e instructivos de uso interno y otros proporcionados por la UNAC, según el tipo de contratación.

### I.3 DISPOSICIONES APLICABLES.

La Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, rige sus operaciones mediante la aplicación de las disposiciones legales siguientes:

- a) Constitución de la República.
- b) Ley de la Corte de Cuentas de la República.
- c) Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento
- d) Manual de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones aplicable al Gobierno Central, Instituciones Oficiales Autónomas y Municipalidades, emitido por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones.



Examen Especial a la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional en las Diferentes Modalidades de Contratación. Período: julio a diciembre de 2012

- e) Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- f) Instructivo UNAC No.02/2009 (Normas para el seguimiento de los contratos)
- g) Manual de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.
- h) Manual de Procesos para la Ejecución Presupuestaria.
- i) Contratos.
- j) Acuerdo de Libre Comercio entre la República Dominicana y Estados Unidos Integrado al Negocio con Centroamérica ( DR-CAFTA)

#### I.4 OBJETIVO GENERAL.

La Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional tiene como objetivo, implementar la desconcentración operativa y realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

#### I.5 UBICACIÓN ESTRUCTURAL.

Según el Reglamento de la Organización Interna del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (OACI), se encuentra ubicada en el nivel de apoyo, con las funciones descritas en el numeral anterior.

#### I.6 OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.

##### GENERAL

El objetivo de este Examen Especial, es emitir un Informe que contenga los resultados de la evaluación a los Procesos de adquisiciones y contrataciones realizados por la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. Período: julio a diciembre de 2012.

##### ESPECIFICOS

Verificar que se han seguido los procesos de contratación de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento.

Verificar que el Sistema de Control Interno implementado por la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, permita determinar una seguridad razonable en el desarrollo de su gestión.



Examen Especial a la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional en las Diferentes Modalidades de Contratación. Período: julio a diciembre de 2012

Comprobar que las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios se realicen en forma pertinente, racional y transparente.

Constatar que en el proceso de compra por libre gestión, no exista fraccionamiento.

### I.7 ALCANCE DE LA AUDITORIA

Nuestra labor consistió en realizar un Examen Especial, a los Procesos de Adquisiciones y Contrataciones por: Licitación o Concurso Público; Libre Gestión; Contratación Directa, a la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, durante el período: julio a diciembre de 2012, utilizando para ello las Normas de Auditoria Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable.

### I.8 RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS.

Para la ejecución de la auditoría, se realizaron los siguientes procedimientos:

- a. Se evaluó el Sistema de Control Interno puesto en marcha por la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para obtener una seguridad razonable sobre las operaciones realizadas
- b. Se evaluó el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.
- c. Se verificó que los contratos de adquisición de obras, bienes y/o servicios, se encuentren debidamente documentados de tal manera que evidencien el cumplimiento de los procesos.
- d. Comprobamos que los administradores de contratos cumplan con lo dispuesto en la LACAP, así como el Instructivo UNAC No. 02/2009, Normas para el seguimiento de los contratos.
- e. Se evaluó las compras de bienes y servicios bajo la modalidad de libre gestión, a fin de asegurarnos que no existe fraccionamiento.

### I.9 LIMITACIONES DEL EXAMEN

No se tuvo limitante.

## II. RESULTADOS

No se detectaron condiciones que reportar.



Juntos  
podemos!

Examen Especial a la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional en las Diferentes Modalidades de Contratación. Período: julio a diciembre de 2012

### III. CONCLUSION

Del Examen Especial y Evaluación al Control Interno a la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, en las diferentes Modalidades de Contratación de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, (LACAP). Período: julio a diciembre de 2012. Concluimos que el Control Interno en operación es muy bueno.

El presente examen se realizó de conformidad con las Normas de Auditoria Gubernamental de El Salvador en lo aplicable.

Este informe está diseñado para comunicar al Señor Ministro y Viceministro de Agricultura y Ganadería, al Director de la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, a la Corte de Cuentas de la República y para uso de la Oficina de Auditoría Interna.

Atentamente

DIOS UNION LIBERTAD

F.  
Lic. Carlos Humberto Recinos  
Director  
Oficina de Auditoria Interna.



Examen Especial a la Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional en las Diferentes Modalidades de Contratación. Periodo : julio a diciembre de 2012

### NOTA DE ANTECEDENTES

#### I. GENERALES DE LA ACTUANTE.

Nombre	:	Marta Guadalupe Quintanilla
Cargo presupuestario	:	Técnico II
Cargo funcional	:	Directora Oficina de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.
Período	:	A partir del 1 de marzo de 2012 hasta el 17 de febrero de 2013.

Santa Tecla, 18 de marzo de 2013

Lic. Carlos Humberto Recinos  
Director  
Oficina de Auditoria Interna.